

¡Atención Donatarias Autorizadas!

El pasado 25 de junio de 2021, el SAT publicó la **5ta versión anticipada de la Segunda Resolución de Modificaciones** a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2021¹.

No serán válidas estas disposiciones hasta el día siguiente al que sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

En esta versión **no se registraron cambios** que pudieran afectar a las Donatarias Autorizadas.

Contáctanos en nuestras redes sociales:

 mexicoappleseed

 @AppleseedMexico

 appleseedmexicoac
Red-pro-bono-mexico

 info@appleseedmexico.org

¹ <https://www.sat.gob.mx/normatividad/23669/versiones-anticipadas-de-las-rmf>